

Yuri Pavón Romero

Es Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá, de Madrid España, con la nota distintiva “Sobresaliente Cum Laude”; Maestro en Administración y Gerencia Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública de España. En México, en la Facultad de Derecho de la UNAM obtuvo los títulos de Maestro y de Licenciado en Derecho, respectivamente por la División de Estudios de Posgrado y de Estudios Profesionales.

Es profesor por oposición en la Facultad de Derecho de la UNAM, con más de 20 años de carrera académica, ha impartido asignaturas de Derecho Constitucional y Administrativo, tanto en los niveles de licenciatura como de posgrado. Asimismo, ha sido ponente en diversos cursos, diplomados, foros especializados, congresos nacionales e internacionales, entre otros; en dependencias gubernamentales y universidades de prestigio.

Autor del libro, *El control de la constitucionalidad de las normas. Estudio comparado México-España*, así como de diversos artículos publicados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa, Dykinson y Tirant Lo Blanch.

Dentro de su experiencia profesional, se ha desempeñado como miembro del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; formó parte del padrón de tutoras y tutores de la Escuela Judicial del Instituto de la Judicatura Federal; fue Profesor Investigador del Tribunal Electoral del Distrito Federal hoy Ciudad de México, Asesor Legislativo en varias legislaturas tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

Académico Supernumerario de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación A.C.; colaborador del Observatorio de Contratación Pública y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI); recipiendario de la Cátedra Extraordinaria Héctor González Uribe por el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM, así como Mercedor de la Beca por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Actualmente se desempeña como Director del Seminario de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios, UNAM.